

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE SUSPENSIÓN	Código: GJ-PR-002- FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO	Orden de Servicios
No. CONTRATO	1678 de 2020
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
CONTRATISTA	ALQUISOOL S.A.S.
OBJETO	DOTAR DE LÁMPARAS ESPECIALIZADAS A LOS VIDEO PROYECTORES INSTALADOS EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LAS SEDES DEL VIVERO Y CIUDADELA POVENIR CON EL FIN DE PRESTAR APOYO EN LO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE APRENDIZAJE
VALOR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VENTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$7.829.333,00 M/Cte.)
FECHA DE INICIO	15 DE MARZO DEL 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 DE JUNIO DEL 2021
FECHA DE REINICIO	1 DE AGOSTO DEL 2021

Entre los suscritos a saber, JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.656.850, en calidad de supervisor y SERGIO AUGUSTO RINCÓN ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.811.722, en su calidad de contratista, hemos determinado SUSPENDER la orden de servicios No. 1678 del 2020 durante el período comprendido entre el día 30 del mes de junio del año 2021 al día 31 del mes de julio del año 2021.

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN:

De acuerdo a la entrega parcial realizada el pasado 30 de marzo del 2021, quedó pendiente la entrega del ítem Lámpara para video beam Vivitek DW884ST correspondiente a 12 unidades, ya que no cumplían con las especificaciones técnicas exigidas, por tal motivo el contratista indica que: “Se tuvo que realizar nuevamente la importación; estos productos los estaremos recibiendo a finales del mes de Julio del presente año, por tal motivo nos vemos obligados a solicitar estos días más para realizar dicha entrega: La fecha de entrega para estos productos será para la primera semana del mes de agosto”

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita la suspensión de dicha orden de servicios durante un (1) mes con el fin de dar espera a la importación y ajustar la entrega en los primeros días del mes de agosto con los quince (15) días calendario que quedan pendientes por ejecutar. Por ende, la nueva fecha de finalización el 15 de agosto del 2021 tiempo en el cual se deberá realizar la entrega que cumpla con lo establecido en el objeto contractual.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE SUSPENSIÓN	Código: GJ-PR-002- FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Por los motivos antes expuestos las partes acuerdan:

Suspender la orden de Servicios No. 1678 del 2020 , durante el periodo comprendido entre el 30 de junio del 2021 al 31 de julio del 2021.

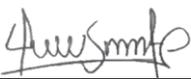
La presente suspensión rige una vez perfeccionado por los intervinientes, *para* constancia, firman las partes en la fecha treinta (30) de junio del 2021.



Supervisor
José Alejandro Murad Pedraza
Coordinador de Laboratorios
FAMARENA



Contratista
Sergio Augusto Rincón Rojas
Gerente de Operaciones
ALQUISOOOL S.A.S.

Elaboró:  _____

Johana Vera Sarmiento
CPS Coordinación de Laboratorios
FAMARENA



Revisó: _____

Jefe Oficina Asesora Jurídica o
Jefe Sección Compras

Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.